



MINISTERIO DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS

RIO GRANDE, 18 NOV. 2022

VISTO el Expediente N°76829-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el mismo se tramita la Licitación Privada N°60/2022, referente a la "ADQUISICION DE INDUMENTARIA DE SEGURIDAD PARA LOS AGENTES DE SUBSECRETARIA INTERVENCION COMUNITARIA Z.N. y C.-RIO GRANDE", con un presupuesto oficial de PESOS UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$1.555.200,00).

Que, en O.2 obra Nota Fundada n°448/2022, LETRA IC-MOSYP, de fecha 10 de noviembre de 2022, mediante la cual se solicita la adquisición de la Indumentaria tales como Calzado de Seguridad, Camperas y Chalecos para los VENTICUATRO (24) AGENTES que realizan sus tareas habituales en la Subsecretaría Intervención Comunitaria M.O. y S.P.

Que, la presente tiene como objeto, dar cumplimiento a las normativas vigentes, y bregar por la integridad física de los agentes de acuerdo a lo que expresa la Ley 19587 Higiene y Seguridad en el trabajo, que establece en el Art. 8 "Todo empleador debe adoptar y poner en práctica las medidas adecuadas de Higiene y Seguridad para proteger la vida y la integridad física de los trabajadores, especialmente en lo relativo: c) Al suministro y mantenimiento de los equipos de protección personal Decreto 911/96. Art.99: "Los trabajadores deberán utilizar los equipos de protección personal, de acuerdo al tipo de tarea que deban realizar, y a los riesgos emergentes de la misma".

Que, la misma obedece al caudal de trabajos requeridos a esta Subsecretaría para la temporada Primavera/Verano, para lo cual resulta de suma necesidad contar con la indumentaria adecuada y así poder dar curso a los trabajos de inspecciones, visitas sociales, relevamientos, reparaciones y refacciones. Es dable poner en vuestro conocimiento que, a la fecha, han ingresado nuevos agentes y no cuentan con la Indumentaria adecuada para poder hacer frente a los trabajos planteados para lo que resta del año, especialmente en esta etapa donde aún nos enfrentamos a las inclemencias climáticas.

Que, en razón de todo lo expuesto, corresponde aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, y Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares que regirán la presente licitación, que se acompañan como Anexo II respectivamente y designar a los miembros de la Comisión de Pre adjudicación para el análisis de las ofertas.

Que, en las invitaciones a cotizar corresponde indicar lo que se pretende contrata, sitio de ejecución, organismo que convoca la contratación, lugar donde pueden consultarse o retirar las bases y condiciones de la presente, importe de la garantía que deberá constituir el oferente, lugar donde debe entregarse la propuesta, lugar, día y hora límite de presentación de las ofertas y apertura de las mismas, datos que se indican en el Anexo I de la presente.

Que para propiciar la concurrencia se procederá a la publicación y difusión de la convocatoria en el Boletín Oficial Provincial en TRES (3) ediciones y una antelación mínima de CINCO (5) días a la fecha de apertura de las ofertas con los datos que se fijan en el Anexo I.

Que, al tratarse de una Licitación Privada, se invitará a CINCO (5) empresas como mínimo, sin perjuicio de admitir la concurrencia de aquellas que no hayan sido expresamente invitadas.

C.P. Ayelen BARBOZA RODRIGUEZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL  
M.O. y S.P.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS

Que se cuenta con reserva presupuestaria para afrontar el gasto de la presente Licitación, conforme comprobante N°1041.

Que la fuente de financiación para la presente Licitación proviene de fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N°1015, Artículo 17° inciso a) y N°1399, Decreto Provincial N°674/11, N°2840/21, y N°05/22, Resolución O.P.C. N°17/21 anexo I capítulo II, N°18/21, Resolución O.P.C. N°58/21, y otras legislaciones vigentes y concordantes.

La suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N°1399, N°1301 y Decretos Provinciales N°4548/19, N°2840/21, y Resolución M.O. y S.P. N°595/19.

Por ello:

LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA LEGAL  
DEL MISNISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - AUTORIZAR el llamado a Licitación Privada N°60/2022 para la "ADQUISICION DE INDUMENTARIA DE SEGURIDAD PARA LOS AGENTES DE SUBSECRETARIA INTERVENCION COMUNITARIA ZNYC-RIO GRANDE", invitando cotizar como mínimo a CINCO (5) empresas para la contratación; en virtud de los considerandos que anteceden y de acuerdo a los datos que se indican en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°. - Autorizar la emisión del Formulario de Cotización correspondiente.

ARTICULO 3°. - APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como ANEXO II forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 4°. - AUTORIZAR el gasto de la Licitación Privada N°60/2022, para la contratación indicada en el artículo 1°, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$1.555.200,00).

ARTICULO 5°. -- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Pre adjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes MORINIGO, Martín Exequiel, GONZALES, Marisa Alejandra, y JAIME, Raúl Ariel, y designar como suplente de la Comisión de Pre Adjudicación a la Sra. GOMEZ, María Teresa.

ARTÍCULO 6°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 1477 UG, U.G.C UC1477, incisos 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 7°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC. A. L. N° 390 - /22.-



  
C.P. Ayelén BARBOZA RODRIGUEZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL  
M.O. y S.P.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

"2022-40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

MINISTERIO DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS

ANEXO I – RESOLUCION SEC. A. L. N° 390 /2022.-

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Convoca a participar de la LICITACIÓN PRIVADA N°60/2022 – Exp. N° 76829/2022 MOSP.

Referente a:

ADQUISICION DE INDUMENTARIA DE SEGURIDAD  
PARA LOS AGENTES DE SUBSECRETARIA  
INTERVENCION COMUNITARIA Z.N. y C. - RIO GRANDE

PRESUPUESTO OFICIAL:

- \$1.555.200,00

GARANTÍA DE OFERTA:

- EQUIVALENTE AL UNO POR CIENTO (1%) DEL MONTO TOTAL OFERTADO

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS:

- Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Norte y Centro.
- Correo electrónico: [opcomprastdf@gmail.com](mailto:opcomprastdf@gmail.com)

CONSULTAS

- [opcomprastdf@gmail.com](mailto:opcomprastdf@gmail.com)

LUGAR DE APERTURA:

- Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Norte y Centro, sita en calle María Auxiliadora n°464 – Río Grande - TDF

VALOR DEL PLIEGO:

- Sin Costo

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- El día de apertura en la Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Norte y Centro sita en calle María Auxiliadora N° 464 – Río Grande – TDF, hasta las 13:00 hs.

FECHA DE APERTURA:

- 06 de diciembre de 2022.

HORA:

- 13:00 hs.



C.R. Ayelen BARBOZA RODRIGUEZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL  
M.O. y S.P.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

"2022-40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

MINISTERIO DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS

ANEXO II- RESOLUCION SEC. A.L. N° 390 /2022

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

**1. OBJETO.**

La **PROVINCIA**, a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, llama a **LICITACION PRIVADA** para la "ADQUISICION DE INDUMENTARIA DE SEGURIDAD PARA LOS AGENTES DE SUBSECRETARIA INTERVENCION COMUNITARIA Z.N. y C. - RIO GRANDE - TDF.

**2. ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACION.**

Se deberán Cotizar los siguientes elementos:

- **CALZADO DE SEGURIDAD 24 UNIDADES**
  - \*Puntera de protección de aluminio y resistentes.
  - \*Sistema doble insertu TPU alta densidad, resistencia a la abrasión.
  - \*Material reflectivo de alta visibilidad.
  - \*Amortiguación en zona de talón y estabilidad al paso.
  - \*Forro interior tri capa con cámara de aire y libre de espumas sintéticas.
  - \*Textil de punto semicerrado liviano, flexibilidad y alta ventilación.
  - \*Resistente a la flexión.
  - \*Resistente a hidrocarburos.
  - \*Protección antimicrobiana.
  - \*Dieléctrico.
  - \*Antideslizante.
  - \* Auto limpiante.
- **CAMPERAS 24 UNIDADES**
  - \* Tela anti desgarro.
  - \* Forreria: Tafeta matelaseada en 100gr.
  - \* Doble puño (puño interno: tejido en polyester).
  - \*4 Bolsillos externos (2 superiores y 2 inferiores), cada uno con velcro de 5cm.
  - \* Patillas telescópica ajustable a 4 posiciones de largo.
  - \*2 bolsillos internos con velcro
- **CHALECOS 24 UNIDADES**
  - \*Tela impermeable.
  - \*6 bolsillos delanteros.
  - \*Forro interior polar de 220gr.
  - \* Cierres YKK.

**3. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:**

La indumentaria y calzado detallados en las "ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACION" referido a los talles, se definirán al momento de la entrega, dado las variaciones que normalmente, se producen de acuerdo a las marcas con que los proveedores cuentan a la hora de la entrega y serán retiradas del local comercial del **ADJUDICATARIO** por la directora provincial de la Subsecretaria Intervención Comunitaria Z.N. y C., ANA CARO, y quedaran a resguardo en el establecimiento de Servicios Públicos, ubicado en la calle Portolan N° 576, Margen Sur, de la ciudad de Rio Grande, hasta ser entregado a los agentes.

El inicio de la provisión deberá encontrarse disponible una vez notificado el **ADJUDICATARIO** de la Orden de Compra.

  
C.P. Avenida BARBOZA RODRIGUEZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL  
M.O y S.P.



MINISTERIO DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### 4. PRESENTACION DE LA OFERTA

La **OFERTA** se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente, el siguiente texto:

- "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR – DIRECCION DE COMPRAS Y PATRIMONIO ZONA NORTE Y CENTRO – MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ZONA NORTE Y CENTRO.
- "LICITACION PRIVADA N°: 60/2022"
- "FECHA DE APERTURA: 06 de diciembre de 2022 - 13:00 hs."

La **OFERTA** en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el **OFERENTE** o **REPRESENTANTE LEGAL**, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Publico.

Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Publico, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante este la documentación original.

Las enmiendas y raspaduras en parte de la **OFERTA** deberán estar debidamente salvadas por el **OFERENTE** o su **REPRESENTANTE LEGAL**.

#### 5. RECEPCION DE SOBRES Y APERTURA DE OFERTA.

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán fijados por el Organismo que lleve adelante la Licitación, mediante Comunicado, el que será publicado en los medios que establece la reglamentación. Dicho Comunicado formara parte integrante del **PLIEGO**.

Ante cualquier consulta comunicarse al correo electrónico: [opcomprastdf@gmail.com](mailto:opcomprastdf@gmail.com)

#### 6. ACLARACIONES Y MODIFICACIONES.

Podrán formularse, sin cargo alguno, por escrito y en idioma español, aclaraciones relacionadas con el contenido del **PLIEGO**, las que deberán presentarse ante el Organismo que lleve adelante la Licitación, hasta CINCO (5) días anteriores a la fecha de presentación de las ofertas. El Organismo que lleve adelante la Licitación, se expedirá en un plazo improrrogable de DOS (2) días de recibida la consulta, mediante Circular.

Todas las Circulares que lleven adelante la Licitación podrá efectuar, de oficio, aclaraciones y/o agregados al **PLIEGO** que no podrán introducir modificaciones sustanciales y/o prorrogar las fechas previstas en la **LICITACION** mediante Circular.

Todas las Circulares emitidas de oficio y/o peticiones de interesados, llevaran la numeración que otorgue el registro del Organismo que lleve adelante la Licitación y luego de notificadas en el domicilio consignado por los interesados que se hayan registrado y accedido a las Bases de la **LICITACION** en el sitio web de la Provincia [www.tierradelfuego.gov.ar](http://www.tierradelfuego.gov.ar), formaran parte de la presente.

#### 7. OFERTA

La oferta se compone de los siguientes elementos:

- Garantía de Oferta.
- Formulario de Cotización.
- Oferta Técnica (detallados en clausula descripta como "OFERTA TECNICA" del presente PLIEGO)
- Antecedentes (detallados en clausulas descripta como "ANTECEDENTES" del presente PLIEGO).

C. P. Ayelén BARBOZA RODRIGUEZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL  
M.O. y S.P.



MINISTERIO DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS

**8. FORMULARIO DE COTIZACION:**

**“SOLO PODRAN COTIZAR EN EL FORMULARIO DE COTIZACION ADJUNTO, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESNETE PLIEGO”.**

La sola presentación de la **OFERTA**, el hecho de cotizar precio y firmar el **FORMULARIO DE COTIACION**, implica el pleno conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las cláusulas del presentes **PLIEGO**; de las normas que lo regulan, como así también la aceptación de las obligaciones emergentes de la **ORDEN DE COMPRA** de quien resulte **ADJUDICATARIO**.

Cualquier modificación, sustitución, alteración o condición que consignen los **OFERENTES** en la formulación de sus **OFERTAS**, que estén en pugna con el **PLIEGO**, serán de ningún valor ni efecto, teniéndose a las mismas por no escritas.

**9. OFERTA TÉCNICA**

- a. Se deberá consignar en la oferta: género, procedencia, especie y calidad de los productos cotizados.
- b. Para los detalles enumerados en los anteriores puntos, se podrán agregar folletos explicativos, y/o detalles que se consideren de interés para una clara identificación de la indumentaria de trabajo y E.P.P. cotizados.
- c. Toda otra documentación que sea necesaria para permitir seleccionar la oferta más conveniente (en caso de corresponder).

**10. ANTECEDENTES**

A FIN DE VERIFICAR LOS ANTECEDENTES DEL OFERENTE, deberán presentar la siguiente documentación:

- a. Certificado de PROTDF vigente.
- b. Certificado de Cumplimiento Fiscal vigente.
- c. Constancia de inscripción de AFIP vigente.
- d. En caso de personas jurídicas, ultima designación de autoridad vigente.
- e. Poderes concedidos y toda otra documentación que acredite fehacientemente el carácter que reviste la persona que rubrica las fojas que integran la presentación de la **OFERTA** en copia certificada.

**11. FACTURACION**

Las facturas podrán ser B, C o E a nombre de la **PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR – C.U.I.T. N°30-54666243-4**.


Las facturas y/o remitos deberán ser debidamente conformadas/os con la firma, aclaración, cargo o en su defecto legajo de quien recibe y/o responsable del área que realiza la recepción.

**12. PAGO**

El Organismo que lleve adelante la Licitación, podrá determinar un plazo distinto al establecimiento en el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, el cual deberá estar expresado determinado en el presente **PLIEGO**.

**13. IVA:**

La **PROVINCIA** se encuentra exenta del Impuesto al Valor Agregado, como así también amparada por los beneficios de la Ley Nacional N°19.640.

  
C.P. Avelin BARBOZA RODRIGUEZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL  
M.O y S.P.



## Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00060/2022

Pieza Administrativa E Nro. 76829- - 2022- 1931 - 0/

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 18/11/22

Apertura: 6/12/2022 13:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : LA GARANTÍA DE OFERTA, EXTENDIDA EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS DEBERÁ CONSIGNAR EXPRESAMENTE EL NOMBRE DE LA COMPRA Y/O NÚMERO DE LICITACIÓN, Y NÚMERO DE EXPEDIENTE AL CUAL CORRESPONDE.

Todas las garantías deberán estar extendidas a favor de la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, y deberán ser pagaderas en San Martín N°450 - Ushuaia.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 387 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
<b>1</b>	<b>Calzado (Par). Unidad</b>			
>>	CALZADO DE SEGURIDAD	24.00	.....	.....
	*Puntera de protección de aluminio y resistentes.			
	*Sistema doble insertu TPU alta densidad, resistencia a la abrasión.			
	*Material reflectivo de alta visibilidad.			
	*Amortiguación en zona de talón y estabilidad al paso.			
	*Forro interior tri capa con cámara de aire y libre de espumas sintéticas.			
	*Textil de punto semicerrado liviano, flexibilidad y alta ventilación.			
	*Resistente a la flexión.			
	*Resistente a hidrocarburos.			
	*Protección antimicrobiana.			
	*Dieléctrico.			
	*Antideslizante.			
	* Auto limpiante.			
<b>2</b>	<b>Campera. Unidad</b>			
>>	CAMPERAS:	24.00	.....	.....
	* Tela anti desgarro.			
	* Forrería: Tafeta matelaseada en 100gr.			
	* Doble puño (puño interno: tejido en polyester).			
	*4 Bolsillos externos (2 superiores y 2 inferiores), cada uno con velcro de 5cm.			
	* Patillas telescópica ajustable a 4 posiciones de largo.			
	*2 bolsillos internos con velcro			
<b>3</b>	<b>Chaleco. Unidad</b>			
>>	CHALECOS:	24.00	.....	.....
	*Tela impermeable.			
	*6 bolsillos delanteros.			
	*Forro interior polar de 220gr.			

  
C. P. Barboza RODRIGUEZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL  
M.O y S.A.



## Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00060/2022

Pieza Administrativa E Nro. 76829- - 2022- 1931 - 0/

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 18/11/22

Apertura: 6/12/2022 13:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....  
Domicilio: .....  
C.U.I.T: .....Teléfono: .....  
Correo electrónico: .....

Comentario : LA GARANTÍA DE OFERTA, EXTENDIDA EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS DEBERÁ CONSIGNAR EXPRESAMENTE EL NOMBRE DE LA COMPRA Y/O NÚMERO DE LICITACIÓN, Y NÚMERO DE EXPEDIENTE AL CUAL CORRESPONDE.

Todas las garantías deberán estar extendidas a favor de la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, y deberán ser pagaderas en San Martín N°450 - Ushuaia.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 387 -

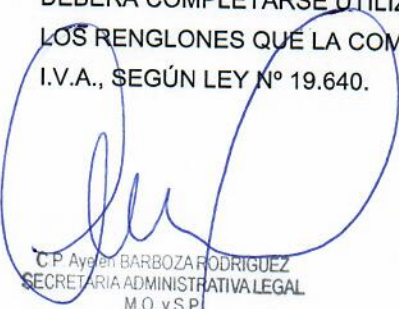
Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

\*Cierres YKK.

**Memo** (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y POR EL OFERTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONENTEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640.



C.P. Ayelen BARBOZA RODRIGUEZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL  
M.O. y S.P.

Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ . \_ \_ )

**Forma de Pago** SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

**Plazo de Entrega:** Inmediata. El inicio de la provisión deberá encontrarse disponible una vez notificado el ADJUDICATARIO de la Orden de Compra.

**Mantenimiento de Oferta:** SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47

**Lugar de Entrega:** Serán retiradas del local comercial del ADJUDICATARIO por la Dir. Prov. Subsec. Interv. Comun. ZNyC, ANA CARO, y quedaran a resguardo en el Estab. de Servicios Públicos, ubicado en la calle Portolan N° 576, Margen Sur Río Grande.

**Recepción de Sobres Cerrados hasta:** 06 de Diciembre a las 13:00 hs.



## Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00060/2022

Pieza Administrativa E Nro. 76829- - 2022- 1931 - 0/

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 18/11/22

Apertura: 6/12/2022 13:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

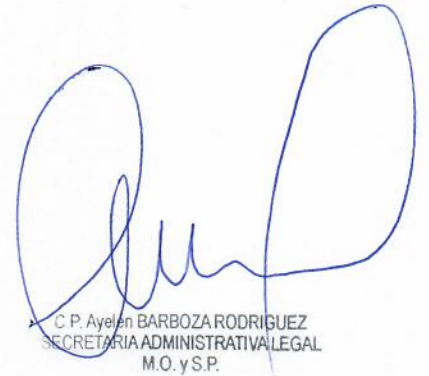
Correo electrónico: .....

Comentario : LA GARANTÍA DE OFERTA, EXTENDIDA EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS DEBERÁ CONSIGNAR EXPRESAMENTE EL NOMBRE DE LA COMPRA Y/O NÚMERO DE LICITACIÓN, Y NÚMERO DE EXPEDIENTE AL CUAL CORRESPONDE.

Todas las garantías deberán estar extendidas a favor de la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, y deberán ser pagaderas en San Martín N°450 - Ushuaia.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 387 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Domicilio de presentación de ofertas:	Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Norte y Centro, sita en Calle		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Calle María Auxiliadora n°464 – Río Grande - TDF		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 21		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			



C.P. Ayelén BARBOZA RODRIGUEZ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA LEGAL  
M.O. y S.P.